
ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

CARÁCTER: ordinario

DÍA: 30 de enero de 2025

HORA DE INICIO: 12.00

HORA DE FINALIZACIÓN: 13.20

Asisten:

Celestina Losada Varea (Directora Académica)

Nuria González Alonso (PDI)

Jesús Ferrer Cayón (PDI)

Jose Mateos Temprano (PDI)

Cristina Martín Sanz (PDI)

Isabel Moro Palacios (PDI)

Arancha Sanz Álvarez (PDI)

Santiago González Fuente (PDI)

Alejandro Arozamena Coterillo (PDI)

Víctor Coto Ordás (PDI)

Manuel Preciado Gandarillas (Responsable de Administración)

Carmen Llinás Almadana (PAS)

Amanda Delgado Lobeto (Delegada de Grado y Delegada de Centro)

Paula María Diego Sánchez (Delegada de Máster)



Orden del Día

1. Bienvenida al nuevo profesor del Departamento en Estudios Hispánicos, D. Alejandro Arozamena Coterillo.

Alejandro Arozamena es Doctor en Teoría de la literatura y del arte y en Literatura comparada, y seguro que realiza una gran labor al frente de las asignaturas de literatura y teoría literaria. Aparte del trabajo en ese campo, posee una amplia experiencia en el ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura. Cabe señalar, además, que ha trabajado en la Universidad de Murcia, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de Cantabria.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, sesión de 15 de enero de 2025. [Anexo I]

3. Discusión y eventual aprobación de la modificación del plan docente 2024-2025 [Anexo II] del Grado en Estudios Hispánicos y del *Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera* [Anexo III]:

El profesor Alejandro Arozamena Coterillo pasa a hacerse cargo de la docencia de las asignaturas del Grado (G1402) *Introducción a la historia de la literatura española II* y (G1403) *Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana*.

Por su parte, la profesora Cristina Martín Sanz pasa a hacerse cargo de la docencia de la asignatura (G1379) *Comunicación oral y escrita II*.

Además, el profesor Alejandro Arozamena Coterillo pasa a hacerse cargo de la docencia de la asignatura del Máster (M1171) *Destrezas escritas* en sustitución de D. Santiago González Fuente, que tiene previsto asistir al congreso de AESLA en las fechas en que se imparte esa asignatura.

4. Discusión y eventual aprobación de la modificación de la composición de varias comisiones: la Dirección Académica propone que el profesor Alejandro Arozamena Coterillo pase a formar parte de la Comisión de Prácticas Externas y Orientación Laboral y de la Comisión de Evaluación de TFM en sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez.

5. Información acerca de las propuestas de modificación del plan de estudios del Máster y de la respuesta de la ANECA: acabamos de recibir la evaluación final (favorable) [Anexo IV] de la propuesta de modificación del plan de estudios del *Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera*.

Enhorabuena a todos por el trabajo realizado. Esperemos que las propuestas que hemos aprobado contribuyan a dinamizar el Máster y a hacerlo más atractivo.

6. Ruegos y preguntas



Discusión y acuerdos adoptados

1. Bienvenida al nuevo profesor del Departamento en Estudios Hispánicos, D. Alejandro Arozamena Coterillo.

La Directora Académica da la bienvenida a Alejandro Arozamena, que es Doctor en Teoría de la literatura y del arte y en Literatura comparada, y augura que realizará una gran labor al frente de las asignaturas de literatura y teoría literaria. Aparte del trabajo en ese campo, posee una amplia experiencia en el ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura. Cabe señalar, además, que ha trabajado en la Universidad de Murcia, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de Cantabria.

Tal como tuvo oportunidad de decirle personalmente, la Directora Académica reitera su bienvenida a este centro y a esta pequeña comunidad docente e investigadora, y queda a su disposición para cualquier cosa que necesite.

2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, sesión de 15 de enero de 2025. [Anexo I]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

3. Discusión y eventual aprobación de la modificación del plan docente 2024-2025 [Anexo II] del *Grado en Estudios Hispánicos* y del *Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera* [Anexo III]:

El profesor Alejandro Arozamena Coterillo pasa a hacerse cargo de la docencia de las asignaturas del Grado (G1402) *Introducción a la historia de la literatura española II* y (G1403) *Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana*.

Por su parte, la profesora Cristina Martín Sanz pasa a hacerse cargo de la docencia de la asignatura (G1379) *Comunicación oral y escrita II*.

Además, el profesor Alejandro Arozamena Coterillo pasa a hacerse cargo de la docencia de la asignatura del Máster (M1171) *Destrezas escritas* en sustitución de D. Santiago González Fuente, que tiene previsto asistir al congreso de AESLA en las fechas en que se imparte esa asignatura.

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. Discusión y eventual aprobación de la modificación de la composición de varias comisiones: la Dirección Académica propone que el profesor Alejandro Arozamena Coterillo pase a formar parte de la Comisión de Prácticas Externas y Orientación Laboral y de la Comisión de Evaluación de TFM en sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez.

La Directora Académica indica que este punto únicamente depende de la aceptación por parte de Alejandro Arozamena.



Resultado: Alejandro Arozamena acepta esta propuesta y agradece el reconocimiento. La propuesta se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

5. Información acerca de las propuestas de modificación del plan de estudios del Máster y de la respuesta de la ANECA: acabamos de recibir la evaluación final (favorable) [Anexo IV] de la propuesta de modificación del plan de estudios *del Máster universitario en enseñanza del español como lengua extranjera*.

El Coordinador del Máster da la enhorabuena a todos por el trabajo realizado y espera que las propuestas que hemos aprobado contribuyan a dinamizar el Máster y a hacerlo más atractivo.

La Directora Académica felicita al Coordinador de Máster por el reconocimiento a su trabajo que supone esta aprobación de ANECA y transmite al resto del equipo su agradecimiento por la confianza al aprobar y respaldar todos y cada uno de los pasos que se han tenido que dar en el camino. Confía en que se aprecie desde fuera la idoneidad del programa que nos han aprobado definitivamente.

Resultado: los miembros de la Junta de Centro se dan por informados.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 13.20, de lo que doy fe como Secretario General del CIESE-Fundación Comillas.



ANEXOS

-  [Anexo II Cambios plan docente Grado](#)
-  [Anexo III Cambios plan docente Máster](#)
-  [Anexo I ACTA JUNTA DE CENTRO 15ene2025_ConAnexos.pdf](#)
-  [Anexo IV UCN_Máster_ELE_UC.pdf](#)



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

CARÁCTER: ordinario

DÍA: miércoles, 15 de enero de 2025

HORA DE INICIO: 12.00

HORA DE FINALIZACIÓN: 12.45

LUGAR: Sala de profesores (3.^a planta, Seminario Mayor de Comillas). También se habilitó un enlace por TEAMS para aquellas personas que no pudieran asistir personalmente.

Asisten:

Nuria González Alonso (PDI)

Jesús Ferrer Cayón (PDI)

Jose Mateos Temprano (PDI)

Cristina Martín Sanz (PDI)

Isabel Moro Palacios (PDI)

Santiago González Fuente (PDI)

Víctor Coto Ordás (PDI)

Manuel Preciado Gandarillas (Responsable de Administración)

Carmen Llinás Almadana (PAS)

Excusan su asistencia:

Celestina Losada Varea (Directora Académica). Delega su voto en Víctor Coto Ordás.

Paula María Diego Sánchez (Delegada de Máster). Delega su voto en Víctor Coto Ordás.

Amanda Delgado Lobeto (Delegada de Grado y Delegada de Centro). Delega su voto en Víctor Coto Ordás.

Anrancha Sanz Álvarez (PDI). No delega su voto.



Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, sesión de 16 de diciembre de 2024. [Anexo I]
2. Discusión y eventual aprobación del *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2023-2024)* [Anexo II].
Este informe es el tercer año que se ha de aprobar, pero los dos anteriores se trataba de un informe «ejecutivo» (en formato *PowerPoint*). Ahora ha pasado a tener un formato bastante parecido al de los informes finales SGIC de las titulaciones.
3. Discusión y eventual aprobación del *Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación (2023-2024)*. [Anexo III]

Este es un informe que desde 2024 tenemos que aprobar anualmente. En él indicamos las incidencias que se hayan producido en los procesos de evaluación del curso anterior: alumnos a los que se les haya suspendido por copiar o plagiar, reclamaciones (formales) de notas, aprobados por compensación o alumnos que no cumplan con el régimen de permanencia. A la Secretaría Académica no le consta ninguna incidencia y al Secretario General, tampoco. El año pasado se incluyeron (en el apartado *Otros*) hasta reclamaciones informales de Matrícula de honor y peticiones de cambio de fecha de exámenes, pero no debe de ser necesario incluir esas cosas.

4. Discusión y eventual aprobación de la propuesta de designación de tutores académicos del *Máster en enseñanza del español como lengua extranjera (2024-2025)*. [Anexo IV]
5. Información acerca del desarrollo de las Elecciones a Rector/a de la Universidad de Cantabria 2024 en el centro: datos de participación, incidencias...

La votación tendrá lugar el martes, 14 de enero, y la información institucional acerca de los candidatos está disponible en <https://web.unican.es/consejo-direccion/secretaria-general/elecciones-a-rector-a-2024>. En nuestro caso, votan solamente los estudiantes, cuyos datos pueden consultarse en el censo que se adjunta [Anexo VI].

Se prevé poca participación por parte de los alumnos, que ya han mostrado a través de la Delegada de Grado y Centro su disconformidad con la fecha en la que se celebran las votaciones. No está en nuestra mano cambiar esas fechas, que han sido aprobadas en los órganos de gobierno de la UC, pero se la ha invitado a trasladar su malestar al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, del que ella es miembro (como Delegada de Centro), o directamente al Vicerrectorado de Estudiantes.

6. Ruegos y preguntas



Discusión y acuerdos adoptados

El Subdirector Académico, Víctor Coto Ordás, da la bienvenida a la reunión a todos los miembros de la Junta de Centro en nombre de la Directora Académica, que ha comunicado que no puede asistir. Este abre la sesión dando paso a todos los puntos del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Junta de Centro, sesión de 16 de diciembre de 2024. [Anexo I]

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. Discusión y eventual aprobación del *Informe Final SGIC del CIESE-Fundación Comillas (2023-2024)* [Anexo II].

Este informe es el tercer año que se ha de aprobar, pero los dos anteriores se trataba de un informe «ejecutivo» (en formato *PowerPoint*). Ahora ha pasado a tener un formato bastante parecido al de los informes finales SGIC de las titulaciones.

El Coordinador de Calidad, el Prof. Víctor Coto, repasa brevemente los aspectos más destacados de este informe, que se ha discutido y aprobado previamente en Comisión de Calidad de Centro. Varios de esos asuntos se habían tratado ya en las anteriores reuniones de la Junta de Centro a propósito de la aprobación de los informes finales SGIC de las titulaciones y de los planes de mejora de los mismos:

- Política de Calidad del CIESE: se recuerda que esto no consta en los informes SGIC de las titulaciones, que la política de Calidad se revisó en enero del año pasado (dado que la declaración anterior de la política de Calidad del CIESE databa del 2014) y se recuerda qué aspectos se modificaron (como la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y las actuaciones realizadas.
- Adecuación de la oferta: se repasan las cifras de alumnos de nuevo ingreso y su evolución. Se recuerda la necesidad de mejorar esas cifras, que se refleja cada año en los planes de mejoras de las titulaciones y del centro.
- Indicadores de rendimiento académico (de los últimos 3 años): en valores más favorables a los del resto de títulos de la rama de conocimiento y los de la media de la UC. Se señala que aún no se han recibido los indicadores académicos del Máster (duración media, tasas de éxito/rendimiento/evaluación...) correspondientes al último año.
- Calidad de la docencia y del profesores: los índices de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con sus profesores, y la satisfacción de los profesores está en valores altísimos, cercanos en algunos casos al 5/5.
- Satisfacción de los grupos de interés: se hace hincapié en el bajo retorno de esta encuesta en el caso de los estudiantes, en el motivo por el que no se pueden publicar los resultados del PAS (al haber solamente un miembro de este colectivo) y en la falta de datos del colectivo de empleadores. El COIE se comprometió a mejorar el sistema para recabar la opinión de este último grupo de interés.



- Información respecto a los programas de movilidad y las prácticas externas: se informa de la ausencia de movilidades salientes por parte de los estudiantes y de las acciones para tratar de mejorar ese dato.
- Inserción laboral: se repasa la evolución temporal de todos los indicadores, que ya se habían discutido en la reunión de la CCC de 16 de diciembre.
- Reclamaciones y sugerencias: se resume el número de entradas recibidas.
- Objetivos del plan de mejora (aumento del número de estudiantes, mayor retorno de las encuestas, fomento de la movilidad...) y el cumplimiento de los objetivos del año anterior. Ya se habían discutido en las reuniones de la CCC de noviembre y diciembre de 2024.

El Coordinador de Calidad explica que hay varios aspectos del informe que no estaban presentes en los informes de Calidad de las titulaciones: a) la descripción de los recursos y servicios del centro (número de ordenadores, servicios de Internet...) y b) un apartado para explicar las modificaciones llevadas a cabo en las memorias de verificación de los títulos impartidos en el centro. Se repasa brevemente las propuestas de modificación que se han enviado a la ANECA y la evaluación final positiva en el caso del Grado en Estudios Hispánicos.

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

3. Discusión y eventual aprobación del *Informe de Seguimiento de la Calidad en la Evaluación (2023-2024)*. [Anexo III]

Este es un informe que desde 2024 tenemos que aprobar anualmente. En él indicamos las incidencias que se hayan producido en los procesos de evaluación del curso anterior: alumnos a los que se les haya suspendido por copiar o plagiar, reclamaciones (formales) de notas, aprobados por compensación o alumnos que no cumplan con el régimen de permanencia. A la Secretaría Académica no le consta ninguna incidencia y al Secretario General, tampoco. El año pasado se incluyeron (en el apartado *Otros*) hasta reclamaciones informales de Matrícula de honor y peticiones de cambio de fecha de exámenes, pero no debe de ser necesario incluir esas cosas.

El Coordinador de Calidad explica que la víspera a esta reunión de la Junta de Centro escribieron desde el Área de Calidad de la UC para indicar que este informe debía estar aprobado y enviado antes del 28 de enero de 2025. Se informó al Área de Calidad de que la aprobación del informe estaba en el Orden del Día de esta reunión.

Resultado: se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. Discusión y eventual aprobación de la propuesta de designación de tutores académicos del *Máster en enseñanza del español como lengua extranjera (2024-2025)*. [Anexo IV]

El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral, Jose Mateos, repasa el nombre de los profesores propuestos para la tutoría académica de los estudiantes de Máster. Explica que la propuesta se ha basado en criterios absolutamente científicos e indica expresamente que todos los tutores propuestos tienen un perfil filológico. Preguntado acerca de cuántos masterandos le



corresponde tutorizar a cada uno de los profesores, responde que el reparto se hará de una manera equilibrada entre todos ellos y estima que corresponderán 2 estudiantes por cada profesor, puesto que son 8 masterandos y 4 tutores.

El Coordinador del *Máster en enseñanza del español como lengua extranjera* explica que habrá que descontar a una alumna de Máster, Geisy Hernández Labrada, cuya solicitud de reconocimiento de créditos de la asignatura *Prácticas docentes* se resolverá en la reunión de la Comisión de Postgrado del día siguiente. Puntualiza que, atendiendo a lo que dice el *Informe de Seguimiento del Título* de la ANECA (del año 2023), sí puede ser pertinente que los tutores académicos del Máster tengan un perfil filológico, pero que, en el caso del *Grado en Estudios Hispánicos*, las *Prácticas en Empresas* han dejado de ser unas prácticas docentes vinculadas a la mención en ELE. Dado que esas prácticas se realizarán en instituciones como la Fundación Botín, la Fundación Menéndez Pelayo o el Archivo Catedralicio y Diocesano de Santander, puede resultar más conveniente que los tutores académicos tengan otro tipo de perfil, por ejemplo, pero no exclusivamente, historiadores o historiadoras del arte.

Resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

5. Información acerca del desarrollo de las Elecciones a Rector/a de la Universidad de Cantabria 2024 en el centro: datos de participación, incidencias...

La votación tuvo lugar el martes, 14 de enero, y la información institucional acerca de los candidatos ha estado disponible en https://web.unican.es/consejo-direccion/secretaria-general/_elecciones-a-rector-a-2024. En nuestro caso, votan solamente los estudiantes, cuyos datos pueden consultarse en el censo que se adjuntó [Anexo V].

Ya se preveía una escasa participación por parte de los alumnos, que habían mostrado a través de la Delegada de Grado y Centro su disconformidad con la fecha en la que se celebran las votaciones. El Secretario Académico, Víctor Coto, ya le trasladó que no está en nuestra mano cambiar esas fechas, que han sido aprobadas en los órganos de gobierno de la UC, pero se la ha invitado a trasladar su malestar al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, del que ella es miembro (como Delegada de Centro), o directamente al Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente, constituida la mesa de votación el día 14 de enero, ningún estudiante del centro acudió a votar. En otros centros, la participación fue muy exigua. Según datos difundidos por la Secretaría General de la Universidad de Cantabria, a media tarde del día de la votación solamente habían votado el 5% de los resultados.

Se informa del resultado de las elecciones a Rector/a de la Universidad: la Prof.ª Concepción López Fernández, *Conchi*, Catedrática de Organización de Empresas, se convirtió en la primera mujer rectora de la Universidad de Cantabria. Todos los presentes desean que le vaya bien en su mandato y que tenga presente a Comillas. Varios profesores comentan que ninguno de los dos candidatos nos había mencionado en sus discursos ni en el debate.

Resultado: los miembros de la Junta de Centro se dan por informados.



No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 12.45, de lo que doy fe como Secretario General del CIESE-Fundación Comillas.

Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, el 29 de enero de 2025 con un certificado FNMT.

ANEXOS

-  Anexo I ACTA JUNTA DE CENTRO 16dic2024.pdf
-  Anexo II P22-3-5_Informe_SGIC_CIESE_23-24.pdf
-  Anexo III INFORME_SEGUIMIENTO_CALIDAD_23-24.pdf
-  Anexo IV Designacion tutores academicos_2024-25.pdf
-  ANEXO V S3 censo definitivo.pdf



ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

DATOS DEL TÍTULO

CENTRO RESPONSABLE:		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas)
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado en Estudios Hispánicos	

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	G1379	Comunicación oral y escrita en español II							
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Departamento de Estudios Hispánicos							
TIPO	Obligatoria	Nº CRÉDITOS ECTS:	6	SECUENCIA :	cuatrimestre	Nº	2	ALUMNOS: [*]	10
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Semipresencial		A distancia				

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS	
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------	--

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES								NO PRESENCIALES					TOTAL	
	CLASES					SEGUIMIENTO			TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL							
HORAS PROGRAMA	20	40			60	2	5	7	67	63	20			83	150
HORAS IMPARTIDAS	20	40			60										

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25
IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

						DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO*					
CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO	
	Colaborador Licenciado	Martín Sanz, Cristina	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE)-Fundación Comillas	X	20	40			60	100%	
				<input type="checkbox"/>							
				<input type="checkbox"/>							
TOTAL									60	100%	

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	Nº GRUPOS	Nº PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE/PA	Los géneros discursivos orales. La tipología.	73	1	1	73
TE/PA	Los géneros discursivos orales. Los recursos para la producción.	77	1	1	77
TOTALES :		150			150

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	Justificación de la diferencia (campo texto)

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	30 de enero de 2025	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	30 enero de 2025
---	---------------------	---	------------------

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25
IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

La profesora responsable de la asignatura

MARTIN
SANZ
CRISTINA -
49101602
Y

Firmado digitalmente por MARTIN SANZ CRISTINA - 49101602Y

Fecha: 2025.01.29
12:49:47 +01'00'

Vº Bº El director del departamento

Firmado por FERRER CAYON
JESUS - ***1367** el día
29/01/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Vº Bº La decana – directora del centro

LOSADA VAREA
MARIA
CELESTINA -
13778138B

Firmado digitalmente por LOSADA
VAREA MARIA CELESTINA - 13778138B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-13778138B,
givenName=MARIA CELESTINA,
sn=LOSADA VAREA, cn=LOSADA VAREA
MARIA CELESTINA - 13778138B
Fecha: 2025.01.30 10:26:46 +01'00'

Fdo. Cristina Martín Sanz

Fdo.: Jesús Ferrer Cayón

Fdo.: Celestina Losada Varea

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

DATOS DEL TÍTULO									
CENTRO RESPONSABLE:		CIESE-COMILLAS							
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS								
DATOS DE LA ASIGNATURA									
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	G1402	Introducción a la historia de la literatura española II							
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Estudios Hispánicos							
TIPO	Obligatoria	Nº CRÉDITOS ECTS:	6	SECUENCIA	Cuatrimestral	Nº	2º	ALUMNOS:*	10
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Seimpresencial		A distancia				

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES								NO PRESENCIALES					TOTAL	
	CLASES					SEGUIMIENTO			TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL							
HORAS PROGRAMA	35	25			60	6	1,5	7,5	67,5	67,5	15			82,5	150
HORAS IMPARTIDAS	35	25			60	6	1,5	7,5	67,5					82,5	150

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

						DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *					
CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO	
	Profesor Adjunto	Arozamena Coterillo, Alejandro	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)	X	35	25			60	100%	
				<input type="checkbox"/>							
				<input type="checkbox"/>							
TOTAL									60	100%	

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	Nº GRUPOS	Nº PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE	Historia y crítica de la literatura española desde el siglo XVIII hasta el XXI	35	1	1	35
PA	Lectura y comentario de obras literarias	25	1	1	25
TOTALES :					60

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	Justificación de la diferencia (campo texto)

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25
IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	30 de Enero de 2025	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	30 de Enero de 2025
---	---------------------	---	---------------------

El/La Profesor/a responsable de la asignatura

Vº Bº Director/a del Departamento

Vº Bº Director/a del Centro

Firmado por AROZAMENA
COTERILLO ALEJANDRO -
***3445** el día 29/01/2025
con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios
Fdo: Alejandro Arozamena Coterillo

Firmado por FERRER CAYON JESUS -
***1367** el día 29/01/2025 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo: Jesús Ferrer Cayón

Fdo: Celestina Losada Varea

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

DATOS DEL TÍTULO	
CENTRO RESPONSABLE:	CIESE-COMILLAS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

DATOS DE LA ASIGNATURA							
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	G1403	Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:		Estudios Hispánicos					
TIPO	Obligatoria	Nº CRÉDITOS ECTS:	6	SECUENCIA	Cuatrimestral	Nº	2º ALUMNOS:*
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	X	Semipresencial		A distancia		10

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas sumar las previsiones de todos los códigos.

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS
• Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente									

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES														
	PRESENCIALES								NO PRESENCIALES				TOTAL	
	CLASES				SEGUIMIENTO			TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		
	TE	PA	PL	PC	TU	EV	TOTAL							
HORAS PROGRAMA	35	25			60	6	1,5	7,5	67,5	67,5	15		82,5	150
HORAS IMPARTIDAS	35	25			60	6	1,5	7,5	67,5				82,5	150

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas. Si la asignatura es semipresencial el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25
IMPRESO N° 1: DATOS GENERALES

				DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *						
CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO
	Profesor Adjunto	Arozamena Coterillo, Alejandro	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas)	X	35	25			60	100%
				TOTAL		60		100%		

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRACTICA	HORAS (Horas por estudiante)	Nº GRUPOS	Nº PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
TE	Historia y crítica de la literatura hispanoamericana	35	1	1	35
PA	Lectura y comentario de obras literarias	25	1	1	25
TOTALES :					60

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	Justificación de la diferencia (campo texto)

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	30 de Enero de 2025	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	30 de Enero de 2025
---	---------------------	---	---------------------

El/La Profesor/a responsable de la asignatura

Firmado por AROZAMENA COTERILLO ***1367** el día 29/01/2025 con ALEJANDRO - ***3445** el día 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo: Alejandro Arozamena Coterillo

Vº Bº Director del Departamento

Firmado por FERRER CAYON JESUS - ***1367** el día 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.:Jesús Ferrer Cayón

Vº Bº El/La Decano/a – Director/a del Centro

Fdo: Celestina Losada Varea

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

OCTUBRE 2024

HORA	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
<u>10.00 a 14.00</u>	Sesión de acogida				
16.00 a 20.00	El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Víctor Coto Ordás				
HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
16.00 a 20.00	Aspectos léxicos del español Marta Higueras García				
HORA	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31	VIERNES 1
15.00 a 20.00	Fundamentos de la lingüística aplicada Inmaculada Martínez Martínez				FESTIVO

NOVIEMBRE 2024

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
16.00 a 20.00	Aspectos fonéticos del español Santiago González Fuente				
HORA	LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
16.00 a 20.00	Aspectos gramaticales del español Víctor Coto Ordás				
HORA	LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22
16.00 a 20.00	Fundamentos de la lingüística aplicada Rubén Pérez García			Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos Rubén Pérez García	
HORA	LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29
15.00 a 20.00 (martes, jueves)					
16.00 a 20.00 (lunes, miércoles, viernes)	La competencia pragmática en la enseñanza de ELE Marta Albelda Marco				

DICIEMBRE 2024

HORA	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6
15.00 a 20.00	Metodología de elaboración de trabajos académicos Jose Mateos Temprano				FESTIVO
HORA	LUNES 9	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
15.00 a 20.00	La competencia pragmática en la enseñanza de ELE Marta Albelda Marco		Español de los negocios Ana Villar Saro		
HORA	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
15.00 a 20.00 (lunes) 16.00 a 20.00 (martes)	Español de los negocios Ana Villar Saro	Español de los negocios Víctor Coto Ordás	VACACIONES DE NAVIDAD		
	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
	VACACIONES DE NAVIDAD				

ENERO 2025

	LUNES 30 (DICIEMBRE)	MARTES 31 (DICIEMBRE)	MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3
HORA	LUNES 6	MARTES 7	MIÉRCOLES 8	JUEVES 9	VIERNES 10
FASE VIRTUAL	FESTIVO	Adquisición de segundas lenguas Virginia González García			
HORA	LUNES 13	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
FASE VIRTUAL	Adquisición de segundas lenguas Virginia González García				
HORA	LUNES 20	MARTES 21	MIÉRCOLES 22	JUEVES 23	VIERNES 24
FASE VIRTUAL	Adquisición de segundas lenguas Virginia González García				
HORA	LUNES 27	MARTES 28	MIÉRCOLES 29	JUEVES 30	VIERNES 31
FASE VIRTUAL	FESTIVO	Metodología de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera Itziar Molina Sangüesa y Yeray González Plasencia			

FEBRERO 2025

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
FASE VIRTUAL	Metodología de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera Itziar Molina Sangüesa y Yeray González Plasencia				
HORA	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
FASE VIRTUAL	Metodología de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera Itziar Molina Sangüesa y Yeray González Plasencia				
HORA	LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
FASE VIRTUAL	Diseño curricular de cursos en español Susana Llorián González				
HORA	LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
FASE VIRTUAL	Diseño curricular de cursos en español Susana Llorián González				

MARZO 2025

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
FASE VIRTUAL	Diseño curricular de cursos en español Susana Llorián González				
HORA	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
FASE VIRTUAL	Comunicación verbal y comunicación no verbal Sara Fernández Gómiz				
HORA	LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
FASE VIRTUAL	Comunicación verbal y comunicación no verbal Sara Fernández Gómiz				
HORA	LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
15.00 a 20.00	Destrezas orales Santiago González Fuente				

ABRIL 2025

HORA	LUNES 31 (MARZO)	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4
15.00 a 20.00	Destrezas escritas Alejandro Arozamena Coterillo				
HORA	LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11
15.00 a 20.00	El componente lúdico y la literatura en la clase de Español como Lengua Extranjera Manuel Uri Martín				
HORA	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
15.00 a 20.00	Estrategias de aula y producción de materiales didácticos Víctor Coto Ordás y Rubén Pérez García			VACACIONES DE SEMANA SANTA	
	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
	VACACIONES DE SEMANA SANTA				
HORA	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 1 (MAYO)	VIERNES 2 (MAYO)
15.00 a 20.00	Estrategias de aula y producción de materiales didácticos Víctor Coto Ordás y Rubén Pérez García			FESTIVO	

MAYO 2025

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIERCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9
15.00 a 20.00		Estrategias de aula y producción de materiales didácticos Víctor Coto Ordás y Rubén Pérez García			

ENTREGA DEL PROYECTO DE TFM: 16 de mayo de 2025

1.^a CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:

Solicitud de defensa en Secretaría: **hasta el 27 de junio de 2025**

Defensa pública del TFM: del 7 al 11 de julio de 2025

2.^a CONVOCATORIA PARA LA DEFENSA DEL TFM:

Solicitud de defensa en Secretaría: **hasta el 12 de septiembre de 2025**

Defensa pública del TFM: del 17 al 25 de septiembre de 2025

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N.º 1: DATOS GENERALES

DATOS DEL TÍTULO

CENTRO RESPONSABLE:		Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación COMILLAS)
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN:	M1171	Destrezas Escritas					
DEPARTAMENTO RESPONSABLE:	Departamento de Estudios Hispánicos						
TIPO	Obligatoria	N.º CRÉDITOS ECTS:	2	SECUENCIA:	Cuatrimestral	N.º	2
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial	x	Semipresencial	A distancia			

- Número previsible de alumnos en función de la matrícula media de los 2 últimos años. En asignaturas compartidas, sumar las previsiones de todos los códigos.

DOCENCIA CONJUNTA

	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Tipo	TE	PA	PL	ALUMNOS	
--	----------	----------	----------	----------	------	----	----	----	---------	--

- Indicando Docencia Conjunta Si aparecen los códigos de aquellas asignaturas con las que tiene docencia conjunta. Esta información habrá que introducirla previamente.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

	PRESENCIALES								NO PRESENCIALES					TOTAL	
	CLASES					SEGUIMIENTO			TOTAL	TA	TG	TU-NP	EV-NP		
	TE	PA	PL	PC	TOTAL*	TU	EV	TOTAL							
HORAS PROGRAMA	14	6			20	5	15	20	40	5	5			10	50
HORAS IMPARTIDAS	14	6			20										

TE: Teoría PA: Prácticas en Aula PL: Prácticas en laboratorio PC: Prácticas clínicas

TU: Horas de Tutoría; EV: Horas de Evaluación; TA: Trabajo Autónomo; TG: Trabajo en Grupo

TU-NP: Tutorías no presenciales; EV-NP: actividades de evaluación no presenciales (sólo para asignaturas semipresenciales o a distancia)

* Si la asignatura es presencial, el total de horas de clase no puede ser inferior al 35% ni superior al 45% del Total de Horas.

Si la asignatura es semipresencial, el total de horas de clase no puede ser inferior al 15% ni superior al 25% del Total de Horas de la asignatura.

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PLAN DOCENTE ANUAL DEL CURSO 2024/25

IMPRESO N.º 1: DATOS GENERALES

				DATOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO *						
CÓDIGO PROFESOR	TIPO PROFESOR	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	R	TE	PA	PL	PC	TOTAL	% SEGUIMIENTO
	Profesor Adjunto	Alejandro Arozamena Coterillo	CIESE-Fundación Comillas	<input checked="" type="checkbox"/>	14	6			20	20 (100%)
TOTAL									20,00	100%

DESGLOSE DE LA ASIGNATURA					
TIPO	PARTE / PRÁCTICA	HORAS (Horas por estudiante)	N.º GRUPOS	N.º PROFESORES X GRUPO	HORAS IMPARTIDAS
	Comprensión lectora y Expresión escrita	14	1	1	14,00
	Trabajo en equipo de aplicación práctica: explotación didáctica de un texto y edición para su uso en el aula de ELE	6	5	1	6,00
TOTALES:		20,00			20,00

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (en caso de no ajustarse a la normativa vigente de formación de grupos)	
Asignaturas con formación de grupos diferente a la establecida en la normativa UC (Generación automática)	N/A

Fecha de acuerdo del Consejo de Departamento:	30 de enero de 2025	Fecha de acuerdo de la Junta de Centro:	30 de enero de 2025
---	---------------------	---	---------------------

El profesor responsable de la asignatura

Firmado por AROZAMENA COTERILLO
 ALEJANDRO - ***3445** el día
 29/01/2025 con un certificado
 emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Alejandro Arozamena Coterillo

V.º B.º El Director del Departamento

Firmado por FERRER CAYON JESUS -
 ***1367** el día 29/01/2025 con un
 certificado emitido por AC FNMT
 Usuarios

Fdo.: Jesús Ferrer Cayón

V.º B.º Directora Académica del Centro

Fdo.: Celestina Losada Varea

PLAN DOCENTE DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (actualizado en enero de 2025)

Plan	Código	Asignatura	Apellido1	Apellido2	Nombre	Cuatrimestre	Créditos	Responsable
M1-ESPAÑOL	M1166	Destrezas orales	GONZÁLEZ	FUENTE	SANTIAGO	2	2	S
M1-ESPAÑOL	M1167	El componente lúdico y la literatura en la clase de Español como Lengua Extranjera	URÍ	MARTÍN	MANUEL	2	2	S
M1-ESPAÑOL	M1168	Estrategias de aula y producción de materiales didácticos	COTO	ORDÁS	VÍCTOR	2	3	S
M1-ESPAÑOL	M1168	Estrategias de aula y producción de materiales didácticos	PÉREZ	GARCÍA	RUBÉN	2	2	N
M1-ESPAÑOL	M1169	Aspectos teóricos y metodológicos del Español con Fines Específicos	PÉREZ	GARCÍA	RUBÉN	1	1	S
M1-ESPAÑOL	M1170	El Español de los Negocios	COTO	ORDÁS	VÍCTOR	1	0,4	S
M1-ESPAÑOL	M1170	El Español de los Negocios	VILLAR	SARO	ANA	1	1,6	N
M1-ESPAÑOL	M1171	Destrezas escritas	AROZAMENA	COTERILLO	ALEJANDRO	2	2	S
M1-ESPAÑOL	M1172	Metodología de elaboración de trabajos académicos	MATEOS	TEMPRANO	JOSE	2	1	S
M1-ESPAÑOL	M1174	Metodología de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera	MOLINA	SANGÜESA	ITZIAR	2	1,5	S
M1-ESPAÑOL	M1174	Metodología de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera	GONZÁLEZ	PLASENCIA	YERAY	2	1,5	N
M1-ESPAÑOL	M1175	Adquisición de segundas lenguas	GONZALEZ	GARCIA	VIRGINIA	2	3	S
M1-ESPAÑOL	M1176	Diseño curricular de cursos en español	LLORIÁN	GONZÁLEZ	SUSANA	2	3	S
M1-ESPAÑOL	M1177	Comunicación verbal y comunicación no verbal	FERNÁNDEZ	GÓMIZ	SARA	2	2	S
M1-ESPAÑOL	M1178	Aspectos fonéticos del español	GONZÁLEZ	FUENTE	SANTIAGO	1	2	S
M1-ESPAÑOL	M1179	Aspectos gramaticales del español	COTO	ORDÁS	VÍCTOR	1	2	S
M1-ESPAÑOL	M1180	Aspectos léxicos del español	HIGUERAS	GARCÍA	MARTA	1	2	S
M1-ESPAÑOL	M1181	El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	COTO	ORDÁS	VÍCTOR	1	2	S
M1-ESPAÑOL	M1182	La competencia pragmática en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera	ALBELDA	MARCO	MARTA	1	3	S
M1-ESPAÑOL	M1183	Fundamentos de la lingüística aplicada	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	INMACULADA	1	2	N
M1-ESPAÑOL	M1183	Fundamentos de la lingüística aplicada	PÉREZ	GARCÍA	RUBÉN	1	1	S

MODULO DE APLICACION PROFESIONAL

Plan	Código	Asignatura	Apellido1	Apellido2	Nombre	Cuatrimestre	Créditos	Responsable
M1-ESPAÑOL	M1173	Prácticas docentes	MATEOS	TEMPRANO	JOSE	2	6	Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral
M1-ESPAÑOL	M1181	Trabajo Fin de Máster	COTO	ORDÁS	VÍCTOR	2	14	Coordinador de Máster

FECHA: 18/12/2024

EXPEDIENTE Nº: 3389/2010

ID TÍTULO: 4312335

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación del plan de estudios se motiva por la necesidad de adaptarse al Real Decreto 822/2021, así mismo se aprovecha para actualizar diversos aspectos que se detallan en cada uno de los apartados correspondientes.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Los resultados del proceso de formación de y aprendizaje se han adaptado a lo establecido en el RD 822/2021: Se ha cambiado ligeramente la terminología y la forma de organizar los descriptores: en vez de hablar de contenidos, competencias básicas y generales, competencias transversales y competencias específicas, ahora se habla de 1) conocimientos o contenidos, 2) competencias y 3) habilidades y destrezas. Consecuentemente, hemos reformulado la mayor parte de ellos para formularlos conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021. Asimismo, hemos incluido dos nuevos resultados de aprendizaje que describen competencias, habilidades y destrezas relativas a la formación en principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto COM4 y HAB2. Tal como establece con carácter general la normativa, hemos reducido la propuesta de resultados de formación y aprendizaje a un número no superior a 15 para asegurar la capacidad de adquisición por parte del estudiantado, la viabilidad organizativa del plan de estudios y la racionalidad del sistema de evaluación que valore el progreso en el aprendizaje.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

El Anexo 1.10 se ha modificado: se ha justificado el interés del título en relación con las salidas profesionales (y los perfiles de egreso); el interés profesional, académico y científico; el descenso de matrícula en las últimas ediciones; la satisfacción de los grupos de interés de la titulación y de los egresados; el mantenimiento del plan de estudios anterior con las adaptaciones necesarias a los cambios legislativos; y las habilidades, valores y competencias transversales. A este respecto, se ha añadido la siguiente información relativa a la formación en habilidades, valores y competencias transversales: «Aunque no sea preciso crear en los másteres una asignatura en habilidades, valores y competencias transversales, el nuevo plan de estudios de esta titulación tiene ahora como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (artículo 4 RD 822/2021): el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como la sostenibilidad y el cambio climático».

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Hemos revisado el perfil de egreso para adecuarlo a los contenidos del título. Aparte de las salidas relacionadas con la docencia del español como lengua extranjera y otras lenguas segundas o extranjeras, se mantienen aquellas relacionadas con el diseño y edición de materiales didácticos para el no nativo, la formación de futuros profesores de ELE y la investigación filológica, en lenguas aplicadas o TIC. Aunque guarden relación con nuestro título, prescindimos de aquellas que tienen que ver con: ? Traducción y asesoramiento lingüístico en entidades públicas o medios de comunicación. ? Mediación lingüística y asesoramiento cultural. ? Gestión cultural de proyectos públicos o privados. ? Diplomacia y relaciones internacionales. Hemos modificado el enlace del perfil de egreso (<https://web.unican.es/estudios/Documents/PIE/PE-M1- ESPA%c3%91OL.pdf>) y añadido el enlace a la sección de accesos y salidas profesionales del título en la página web del centro (<https://fundacioncomillas.es/estudios/master-en-ele/acceso-y-salidas-profesionales/>).

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifican los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1, o superior, de dominio lingüístico de la

lengua española.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se modifica el texto de Movilidad de los estudiantes.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se modifica el texto adaptado al RD 822/2021.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Se añade un nuevo Anexo 4.1 de Estructura básica de las enseñanzas que indica que el número de créditos que debe superarse para finalizar los estudios es de 60, todos ellos obligatorios. Se indica cómo se ha incluido en varias asignaturas la formación en principios y valores democráticos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según establece el RD 822/2021. Se incluye una tabla con la distribución temporal de las asignaturas que resume todos los cambios, ya sea en lo que respecta a los 3 módulos en que se divide (presencial, virtual o de aplicación profesional), a las 7 materias que se contemplan, a los nombres de las asignaturas, a su carga en créditos y a la temporalización. En la memoria de verificación del título se contemplaba una organización modular, pero las asignaturas se integraban en módulos en función de criterios dispares: unas, en función de la adscripción a una determinada materia; y otras, en función de la modalidad de impartición (presencial o virtual). Ahora, se usa un único criterio para agrupar las asignaturas en módulos, que pasarán a ser tres: un módulo presencial; otro, virtual; y un último módulo, de aplicación profesional, en el que prima el trabajo autónomo o en otros centros de enseñanza (en el caso de la asignatura de Prácticas docentes) En la memoria de verificación del título a cada asignatura le correspondía, prácticamente, una materia con el mismo nombre. Hemos tratado de agrupar las asignaturas en materias de conocimiento en función de su afinidad, con lo que hemos reducido a la mitad el número de materias y hemos simplificado su nombre: MAT01: Diseño de cursos de español MAT02: Fundamentos de la lingüística aplicada MAT03: La enseñanza de la lengua española MAT04: Español con fines específicos MAT05: Trabajo académico dirigido MAT06: Desarrollo de las destrezas comunicativas MAT07: Referentes culturales Hasta ahora, había muchos más créditos y asignaturas concentradas en el segundo cuatrimestre que en el primero, donde, además, debían llevarse a cabo las prácticas externas. Se ha tratado de realizar una distribución más equilibrada de los créditos, entre los dos cuatrimestres. ? En vez de 14 créditos ECTS, la asignatura Trabajo Fin de Máster pasará a contar con una carga crediticia de 12 créditos ECTS. Dado que se trata de un título con una carga total de 60 créditos, parecía excesivo el número de créditos de esta asignatura. ? Esos dos créditos se han reasignado a otras asignaturas: Aspectos gramaticales del español, que pasa a tener 3 créditos ECTS, y Metodología de elaboración de trabajos académicos, que pasa a tener 2 créditos ECTS. ? La asignatura Fundamentos de la lingüística aplicada (3 cr.) continúa llamándose igual que en la Memoria de verificación del título de 2016, pero pasa a constar de dos módulos (Estilos de aprendizaje y Estrategias de aprendizaje) en vez de los tres que se describían en la Planificación de las enseñanzas en el año 2016: (M1183) Estilos de aprendizaje e implicaciones para la didáctica de ELE, (M1883) Estrategias de aprendizaje y (M1883) El Aprendizaje basado en competencias. Se ha prescindido de la parte centrada en el aprendizaje basado en competencias, dado que se solapaba en gran medida con los contenidos de la asignatura del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describen un enfoque competencial. ? Dos asignaturas de la materia de español con fines específicos se fusionan dando pie a una única asignatura: las asignaturas Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1

crédito) y El español de los negocios (2 créditos) se fusionarán dando lugar a la asignatura Español con fines específicos (3 créditos), que se impartirá en la modalidad virtual en el Segundo Cuatrimestre. El motivo de unir esas dos asignaturas tiene que ver con que dos terceras partes de los créditos de esta materia estaban dedicados a una única lengua de especialidad (el español de los negocios), en detrimento de otras, como el español de la salud, en la que nuestro centro forma a numerosos profesionales de la enseñanza. ? Varios cambios de los propuestos tienen que ver con el incremento de horas que se imparten de manera telemática, ya sea porque varias asignaturas hasta ahora impartidas en la modalidad presencial pasen a impartirse de manera totalmente virtual, ya sea porque otra asignatura pase a impartirse de manera híbrida. ? Por una parte, la asignatura Estrategias de aula y producción de materiales didácticos (5 créditos, presencial) cambia de nombre y se desgaja en dos: Diseño de materiales didácticos (2 créditos, presencial) y Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera (3 créditos, virtual). El cambio de nombre pretende reflejar mejor el contenido de estas asignaturas obviando ciertos aspectos, como el componente lúdico y las estrategias de aula, en los que se puede producir un cierto solapamiento con ciertas asignaturas de diseño de cursos de español. Aunque en ellas se deban tener presentes aspectos como las estrategias de aula a la hora de diseñar recursos de aprendizaje, hay otros contenidos más específicos de estas asignaturas. ? Diseño de materiales didácticos mantiene su carácter presencial, dado el componente eminentemente práctico de esa asignatura, y pasa a impartirse en el Primer Cuatrimestre. El cambio de la modalidad de impartición de la parte relativa al uso de las TIC tiene que ver con «predicar con el ejemplo» y mostrar el potencial de las plataformas de aprendizaje virtual de una manera práctica. ? Por otra parte, una asignatura que se impartía de manera totalmente presencial pasará a impartirse en la modalidad híbrida, lo cual implica la adaptación de ciertas metodologías docentes y del sistema de evaluación al entorno virtual: se trata de El componente pragmático en la enseñanza de español como lengua extranjera, que pasa a denominarse Aspectos pragmáticos del español (2,2 créditos presenciales y 0,8 créditos virtuales) porque forma parte de la materia de enseñanza de la lengua española junto con Aspectos fonéticos del español, Aspectos léxicos del español y Aspectos gramaticales del español. ? Además de la asignatura Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera (3 créditos, virtual), otras dos asignaturas que se impartían de manera presencial pasarán a impartirse en la modalidad virtual con la consiguiente adaptación de las metodologías docentes y del sistema de evaluación al entorno virtual. o La asignatura Español con fines específicos (3 créditos), que ya hemos descrito, se impartirá de forma virtual. o Y El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera, que pasará a denominarse La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera (2 créditos), también se impartirá en la modalidad virtual. ? Varias asignaturas más han cambiado de nombre: o la asignatura relativa al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas pasa a incluir la mención al Plan Curricular del Instituto Cervantes o y las asignaturas Destrezas orales y Destrezas escritas, pasan a denominarse

Actividades de la lengua oral y Actividades de la lengua escrita, en consonancia con las propuestas de los documentos curriculares de referencia. o Por su parte, la asignatura Diseño curricular de cursos de español pasa a llamarse Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera para mantener la homogeneidad con otras asignaturas del mismo módulo (Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera, Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera y La literatura y el cine en el aula de español como lengua extranjera).

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se da otra redacción a este apartado incidiendo no solamente en las actividades formativas más frecuentes (clases teóricas, trabajos, comentario y discusión de lecturas?), sino en las que tienen que ver con el asesoramiento y la tutorización de las prácticas y del TFM. Actividades formativas Se ha adaptado la nomenclatura a la formulación de las actividades formativas en otros títulos de la Universidad de Cantabria y en las plantillas para la confección de las fichas y guías docentes. Se ha especificado que las PL son prácticas de laboratorio; no necesariamente en un laboratorio. Además, se han concretado algunas actividades para poder distinguir entre tutorías individuales, grupales y a distancia, y entre la evaluación presencial y la no presencial. Metodologías docentes Se ha añadido una nueva metodología (MET8), que guarda relación con el trabajo tutelado que los estudiantes realizan durante la fase virtual del Máster, que ahora tiene un mayor protagonismo. Asimismo, se ha cambiado el término Director de Máster por el de Coordinador de Máster en MET13.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se redacta de otra manera este apartado añadiendo, donde corresponde, que también son objeto de evaluación la asistencia o participación en clases virtuales, no solamente presenciales, e incidiendo en el fomento de la evaluación continua y ponderada de las actividades de clase, y a la entrega de las mismas en los plazos establecidos.

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el Anexo 7.1 Cronograma de implantación que incluye una tabla de adaptaciones.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualiza el anexo 6. Recursos materiales para el aprendizaje

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 Personal académico y 5.2 Otros recursos humanos. Los datos aportados demuestran que el personal académico continúa reuniendo el nivel de cualificación requerido y que dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora: se detalla la adscripción, la categoría profesional y la experiencia de todo el personal académico disponible (catedráticos y profesores titulares de universidad, profesores contratados doctores), así como su perfil detallado por áreas de conocimiento. Se detalla también las funciones del personal de apoyo a la docencia de este título (Secretaría Académica, Responsable de Administración, Bibliotecaria, Coordinadora de Comunicación?), así como los mecanismos que aseguran la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, así como la formación para la docencia online.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Modificación del texto Procedimientos de adaptación A efectos de reconocimientos de créditos, se han de tener en cuenta los siguientes aspectos: ? Como se puede ver en la tabla de equivalencias, muchas asignaturas cambian de nombre, pero no de carga crediticia ni de contenidos, por ejemplo: El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes, que antes no incluía en su nombre la referencia al Plan Curricular del Instituto Cervantes. ? Las asignaturas Aspectos gramaticales del español y Metodología de elaboración de trabajos académicos pasan a tener 3 y 2 créditos, respectivamente. ? Las asignaturas Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos (1 crédito) y El español de los negocios (2 créditos) se fusionan dando pie a la asignatura de Español con fines específicos (3 créditos). ? Por su parte, la asignatura Estrategias de aula y producción de materiales didácticos (5 créditos) se divide en dos, dando lugar a Diseño de materiales didácticos (2 créditos) y Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera (3 créditos). En el Anexo 7.1. Cronograma de implantación se adjunta una tabla de equivalencias con todas las asignaturas.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Actualización enlace SGIC. Se aporta el informe que describe quién se encarga del SGIC, cómo se distribuye la información del SGIC, cómo se llevan a cabo las auditorías internas por parte de la Universidad de Cantabria y los medios de información pública. Se incluye, además, información relativa a los medios de información pública.

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Actualización texto En el informe del SGIC se describe la información relativa a los medios de información pública

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos

básicos

Descripción del cambio:

El plan de estudios está ahora adscrito, además de a la rama de conocimiento de Artes y humanidades, a uno de los ámbitos de conocimiento especificados en el Anexo I del RD 822/2021: Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Ha cambiado la distribución de créditos respecto a la memoria de verificación vigente: hasta ahora el TFM disponía de una carga de 14 créditos y a partir de ahora proponemos que a esta asignatura le correspondan solamente 12 créditos. Esos 2 créditos pasan a asignarse a otras 2 asignaturas obligatorias del título. Se ha reducido el número de plazas de 35 alumnos a solamente 25.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se reformulan los objetivos formativos, teniendo en cuenta el perfil de egreso, los resultados del proceso de formación y aprendizaje, y los cambios que establece el RD 822/2021. Los objetivos formativos quedan formulados de la siguiente manera: Este máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera, capacitados tanto para la docencia como para la investigación. A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan, en líneas generales, los resultados de aprendizaje y de formación: ? Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera. ? Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera. ? Proporcionar las herramientas necesarias para organizar y gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera. ? Proporcionar recursos para responder a las perspectivas de la industria del español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones. ? Identificar los fundamentos didácticos por el diseño de medios basados en las teorías y estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje. ? Estructurar y desarrollar material formativo atendiendo a la audiencia a la cual va destinado. ? Desarrollar una aplicación práctica en el ámbito del diseño de materiales y/o de entornos de formación. ? Analizar las posibilidades de las TIC como nuevos espacios para la formación y la gestión del conocimiento incidiendo en los adelantos que en este campo presentan por los procesos de enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. ? Promover valores democráticos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural.

8.3 - Anexos

Descripción del cambio:

Se añade el Anexo.

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad. Se aporta un informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la memoria de verificación del título que contiene tanto el fundamento normativo como la explicación de la adecuación académica y normativa de la propuesta de modificación de la memoria.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado